

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE ECUADOR LOGISTICS SERVICE MULTIFORWARDING CIA. LTDA.**

En Quito, a 14 de Febrero de 2019, en el domicilio principal de la compañía ECUADOR LOGISTICS SERVICE MULTIFORWARDING CIA. LTDA., ubicado en la Av. República E6-505 y Eloy Alfaro, siendo las 15h00 se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, los socios de la compañía según la siguiente Lista de Asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Fernández Solórzano Tatiana Johanna	400,00	400,00	50%
Fuentes Fuentes Paulina del Pilar	400,00	400,00	50%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, y se designa Presidente y Secretaria de la misma, dignidades que recaen en la Sra. Fernández Solórzano Tatiana Johanna y Sra. Fuentes Fuentes Paulina del Pilar. La Secretaría procede a dar lectura al Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- a) **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018.**
- b) **Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado al 31 diciembre del 2018.**
- c) **La distribución de utilidades y el reparto de dividendo a los socios.**

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos mencionados en el orden del día:

**a) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018.**  
La Secretaria da lectura al informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2018.  
La Junta General por unanimidad aprueba el mencionado informe.

**b) Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado al 31 diciembre del 2018.**  
El Presidente sometió a consideración de los socios el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) y sus respectivas notas explicatorias, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018.  
Por unanimidad de los socios se acordó aprobar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

**c) La distribución de utilidades y el reparto de dividendo a los socios.**  
El Presidente manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2018, arrojó una utilidad líquida de 3.966,50usd.  
La junta resuelve por unanimidad destinar el 5% de este valor a la Reserva Legal 396,65usd y el valor restante de estas utilidades 3.569,85a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

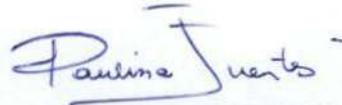
Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por las dos socias de la Compañía, por unanimidad sin modificación alguna.

Siendo las 18h00, el Presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a los puntos del orden del día.

Al expediente de esta acta se agregan:  
Informe del Gerente General;  
Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico 2018.



FERNANDEZ SOLORZANO TATIANA JOHANNA  
Socia



FUENTES FUENTES PAULINA DEL PILAR  
Socia



Fernández Solórzano Tatiana Johanna  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Fuentes Fuentes Paulina del Pilar  
**SECRETARIA AD-HOC**

Junta General Extraordinaria  
Universal de 14 de Febrero de 2019  
Libro de Actas